

ÍNDICE GENERAL

<i>Abreviaturas</i>	9
<i>Introducción</i>	13
I. La fusión internacional de sociedades: un tipo de fusión societaria de reciente desarrollo y su reconocimiento en el ordenamiento jurídico chileno	13
II. Justificación	15
<i>Aspectos metodológicos</i>	18
I. La regulación norteamericana y europea como “modelos normativos”	18
1) La utilización de “modelos normativos” como sistema de integración	18
2) El modelo norteamericano: la DGCL y la MBCA	19
3) El modelo comunitario europeo: la Directiva 2005/56/CE	20
II. Aplicación de los elementos estructurales de la fusión internacional al ordenamiento jurídico chileno	21
III. Delimitación del estudio	21
IV. Desarrollo del estudio	24

PRIMERA PARTE

SITUACIÓN ACTUAL DE LA FUSIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES ANÓNIMAS EN CHILE, MOVILIDAD SOCIETARIA Y MODELOS NORMATIVOS COMPARADOS

Capítulo I

FUSIÓN INTERNACIONAL EN CHILE: VISIÓN GENERAL

<i>Introducción</i>	29
I. Ámbito jurídico-societario	29



II. Ámbito conflictual	30
III. Intentos regulatorios	31
IV. Fusión internacional y doctrina	32
V. Conclusiones	36

Capítulo II

MOVILIDAD SOCIETARIA Y FUSIONES INTERNACIONALES

I. Movilidad internacional de sociedades	37
1) Concepto y tipos	37
2) Derecho Societario norteamericano y orígenes de la movilidad societaria	40
a) Aspectos jurídico-materiales	40
b) Aspectos jurídico-conflictuales	43
3) Movilidad societaria como elemento esencial de la integración europea	46
a) Introducción	46
b) La armonización como presupuesto de la movilidad	47
c) Las libertades fundamentales como presupuesto de la movilidad	49
4) Movilidad societaria desde la perspectiva corporativa	52
a) Variedad de motivos determinantes de la movilidad societaria	52
b) Fundamentación corporativa de la movilidad societaria	53
II. Movilidad societaria y fusiones internacionales de sociedades	53
1) Problemas derivados del carácter internacional de la fusión	55
2) Dificultades jurídicas	55
a) Falta de regulación	55
b) El elemento conflictual	56
c) Multiplicidad de consecuencias	57
3) Dificultades económicas y prácticas	58
a) Existencia de sustitutos económicos	58
b) Diferencias de culturas corporativas	59
III. Soluciones actuales	59
IV. Conclusiones del presente apartado	60



Capítulo III

MODELOS NORMATIVOS VIGENTES EN MATERIA
DE FUSIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES

§ 1. La fusión internacional en el Derecho

Comunitario Europeo 61

I. Antecedentes históricos	63
1) La Convención de La Haya sobre reconocimiento de sociedades de 1956	63
a) Orígenes y vigencia	63
b) Regulación de la fusión internacional	64
2) El proyecto de Convención sobre fusión internacional de sociedades anónimas	64
3) La propuesta de Décima Directiva de 1985	66
4) El Reglamento 2157/2001 de la <i>Societas Europaea</i> (SE)	68
a) Generalidades	68
b) La fusión en el RESE	70
c) Procedimiento de fusión	72
d) Efectos de la fusión	72
e) Ley aplicable: régimen general y especial de la fusión	73
II. La Directiva sobre fusiones transfronterizas de sociedades de capital. Aspectos jurídico-materiales	75
1) Orígenes e implementación	75
2) Diferencias con la propuesta de Décima Directiva	77
3) Ámbito de aplicación, presupuestos y concepto de fusión transfronteriza	78
a) Sociedades de capital alcanzadas	79
b) Fusiónabilidad interna	82
c) Sociedades comunitarias	83
d) Sujeción a ordenamientos diversos: concepto de fusión transfronteriza	84
III. Aspectos procedimentales de la Directiva 2005/56/CE	86
1) La etapa previa: el proyecto común de fusión transfronteriza ...	87
a) Consideraciones generales	87
b) Su naturaleza jurídica	89
c) Elaboración, contenido y forma	91
d) Publicidad	94
e) Informes	96
(e) (a) Informe de los administradores	96
(e) (b) Informes de los peritos	98
2) Etapa decisoria: la aprobación de la fusión transfronteriza	100
a) Derecho de información	100
b) Competencia general	101
c) Excepción	103
d) Aprobación condicional	104

LA FOTOCOPIA DE LIBROS ES UN DELITO - LEY N° 17.336



e) Socios disidentes: el derecho de separación	104
f) Protección de los acreedores sociales	107
3) Ejecución de la fusión transfronteriza	110
a) Doble nivel de controles estatales	110
b) Perfección de la fusión e intangibilidad derivada	111
c) Efectos de la fusión	113
d) Publicidad de la fusión: el Registro	113
4) Fusión transfronteriza simplificada	114
IV. Aspectos conflictuales de la Directiva 2005/56/CE	115
1) Modelo conflictual elegido	115
2) Extensión del modelo conflictual	117
3) Criterio de conexión	117
4) El interés público como norma de excepción	118
§ 2. La fusión internacional en el derecho norteamericano ...	118
I. Antecedentes históricos	118
II. Aspectos jurídico-materiales de la fusión internacional en la DGCL y en la MBCA	120
1) Consideraciones generales	120
2) Ámbito subjetivo	121
III. Aspectos procedimentales de la fusión internacional en la DGCL y en la MBCA	123
1) Acuerdo o plan de fusión internacional	123
a) Acuerdo o plan de fusión internacional y procedimiento de fusión internacional	123
b) Naturaleza jurídica del acuerdo o plan de fusión	125
(b) (a) Aspectos generales. Posiciones existentes	125
(b) (b) Enfoque negocial: el <i>contract-honoring approach</i>	128
(b) (b) (a) Fundamentos	128
(b) (b) (b) Jurisprudencia	129
(b) (c) Enfoque institucional: la <i>shareholder acceptance theory</i> ..	131
(b) (c) (a) Fundamentos	131
(b) (c) (b) Jurisprudencia	131
c) Elaboración y aprobación del acuerdo o plan de fusión internacional	133
d) Recomendación del acuerdo o plan de fusión internacional ..	134
e) Menciones de los acuerdos y planes de fusión internacional ..	135
f) Modificación y abandono de los acuerdos y planes de fusión internacional	141
(f) (a) Modificación	141
(f) (b) Abandono	142
2) Etapa decisoria	143
a) Derecho de información	143
b) Competencia general	144



(b) (a) Legitimación activa y citación a Juntas	144
(b) (b) Desarrollo de las Juntas	145
(b) (c) Situación de los accionistas de clase	147
(b) (d) Aprobación de la fusión por medio de consentimiento escrito (<i>written consent</i>)	149
(b) (e) Supuestos en los cuales los accionistas no votan (<i>small- scale merger exception</i>)	150
c) Socios disidentes: el derecho de separación	152
d) Protección de acreedores sociales	154
3) Fase de ejecución de la fusión internacional	155
a) Certificación de aprobación de la fusión internacional	155
b) Inscripción de la fusión internacional	157
c) Efectos de la fusión internacional	158
d) Particularidad cuando una de las sociedades es extranjera ..	160
4) Fusión simplificada (<i>short-form merger</i>)	160
IV. Aspectos jurídico-conflictuales de la fusión internacional en la DGCL y en la MBCA	162
1) Reconocimiento expreso necesario	162
2) Modelo conflictual elegido	163
3) Criterio de conexión	164
§ 3. Conclusiones parciales: similitudes y diferencias de los modelos normativos europeo y norteamericano	164
I. Existencia de armonización	164
II. Configuración procedimental de la fusión internacional	165
III. Previsión de la fusión interna como <i>prius</i> de la fusión internacional ..	166
IV. Principio de tipicidad de la fusión internacional	166
V. Principio de asimilación	167
VI. Principio de simplificación	167
VII. Eficacia <i>ope legis</i> de la fusión internacional	168
VIII. Principio de sucesión universal <i>in universum ius y uno actu</i>	168
IX. Modelo distributivo como modelo conflictual	168

Capítulo IV

ASPECTOS JURÍDICO-CONFLICTUALES

§ 1. El elemento extranjero y su rol en la definición de fusión internacional

I. El elemento extranjero relevante	169
II. Fusión internacional como supuesto de modificación de <i>leges societatis</i>	171



§ 2. Consideraciones generales sobre la *lex societatis*

	173
I. El "estatuto personal" societario	173
1) Aclaración conceptual	173
2) Concepto y finalidad de la <i>lex societatis</i>	174
3) Relaciones con la nacionalidad y el domicilio	176
4) Extensión	179
a) Generalidades	179
(a) (a) Ámbito de extensión general	179
(a) (b) Principio de unidad de la <i>lex societatis</i>	181
(a) (c) Excepciones al principio de unidad	182
(a) (c) (a) Consideraciones generales	182
(a) (c) (b) Situación en los Estados Unidos	184
(a) (c) (c) Situación en Europa	186
b) Ámbito de extensión particular	189
(b) (a) Situación de los tratos previos	189
(b) (b) Constitución	190
(b) (c) Relaciones <i>ad intra</i> : funcionamiento interno	191
(b) (d) Relaciones <i>ad extra</i>	192
(b) (e) Extinción	192
5) Modelos de determinación	193
a) Generalidades	193
(a) (a) Principales modelos e intereses subyacentes	193
(a) (b) Modelo imperante en Europa: Derecho originario y jurisprudencia del TJCE	194
(a) (c) Situación en el Derecho derivado: la Sociedad Anónima Europea	197
b) Modelo de incorporación	199
(b) (a) Características generales	199
(b) (b) Ventajas del modelo	201
(b) (c) Críticas al modelo	203
c) Modelo de Sede Real	204
(c) (a) Características generales	204
(c) (b) Ventajas del modelo	207
(c) (c) Críticas al modelo	208
d) Relaciones entre los modelos	211
II. El reconocimiento de las sociedades extranjeras	212
1) Aspectos generales	212
a) Concepto	212
b) Reconocimiento y teoría de la ficción	214
c) Fundamentos del reconocimiento	217
d) Reconocimiento y <i>lex societatis</i>	219
e) Efectos del reconocimiento	221
2) Modelos de reconocimiento	222
a) Consideraciones generales	222



b) El reconocimiento en los Estados Unidos	223
(b)(a) El reconocimiento como <i>prius</i> de la <i>qualification to do business</i>	223
(b)(b) El denominado <i>corporation's status</i>	224
(b)(c) La <i>qualification to do business</i>	225
c) El reconocimiento en Europa	226
(c)(a) Convenio sobre Reconocimiento de la Personalidad Jurídica de Sociedades, Asociaciones y Fundaciones Extranjeras, de 1956	227
(c)(b) Convención Europea sobre el Establecimiento de Compañías, de 1966	228
(c)(c) Convenio de Bruselas sobre Reconocimiento Mutuo de Sociedades y Personas Jurídicas, de 1968	229
(c)(d) Situación actual en la Unión Europea	232
III. Conclusiones	234

§ 3. Ley aplicable a la fusión internacional:

<i>lex fusionis</i>	235
I. Modelos aplicables	236
1) Modelo de aplicación acumulativa de normas	238
2) Modelo de aplicación distributiva de normas	239
a) Condiciones	240
b) Procedimiento	241
c) Efectos	242
d) Vigencia del modelo	243
II. Compatibilidad de fondo y procedimental como exigencias derivadas del modelo de <i>lex fusionis</i>	246
1) Compatibilidad de fondo	247
a) Concepto	247
b) Reconocimiento de la fusión y de sus efectos	247
c) Reconocimiento de la fusión internacional en el Derecho comparado	248
d) Innecesariedad del reconocimiento de la fusión internacional en los Derechos positivos	249
2) Compatibilidad de forma o procedimental	250
3) Principio de adaptación material	251
III. Conclusiones	253



SEGUNDA PARTE

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FUSIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES ANÓNIMAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CHILENO

Capítulo V

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE JUSTIFICAN LA VIABILIDAD DE LAS OPERACIONES DE FUSIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES ANÓNIMAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CHILENO

I.	Fundamentos de carácter constitucional	258
1)	Personas jurídicas como titulares de garantías constitucionales .	259
2)	Igualdad ante la ley	260
3)	Libertad de asociación	260
4)	Libertad de empresa	261
II.	Fundamentos de carácter legal y reglamentario	262
1)	Principio de autonomía de la voluntad	262
2)	Reconocimiento de derechos adquiridos válidamente en el ex- tranjero	264
3)	Tenor amplio del artículo 99 de la LSA	264
4)	Acuerdo de Asociación Unión Europea-Chile	265
5)	Registrabilidad de documentos extranjeros	266

Capítulo VI

LAS FUSIONES INTERNACIONALES COMO ESPECIE DEL TIPO FUSIÓN

I.	Distinciones entre “conceptos” y “tipos” en la ciencia jurídica	268
II.	La fusión de sociedades como “concepto”	271
1)	La definición legal de la fusión como “concepto”	271
2)	Dificultades de la consideración conceptual de la fusión	272
III.	La fusión de sociedades como “tipo jurídico-estructural”	273
1)	Definición legal de la fusión de sociedades como “notas distintivas del tipo”	273
2)	Incidencias de la consideración de la fusión internacional como especie de fusión	275
a)	Relaciones entre el elemento extranjero y el tipo fusión interna e internacional	275
b)	Consecuencias de la inclusión del elemento extranjero como nota de la fusión internacional: asimilación entre fusión interna e internacional - tipicidad internacional	277



Capítulo VII

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FUSIÓN DE SOCIEDADES

§ 1. Aspectos generales	279
I. Régimen jurídico-positivo vigente de la fusión en la LSA	281
II. Aplicabilidad general del régimen de fusiones de la LSA. Excepcionalidad de los efectos típicos	282
1) Consideración del artículo 99 de la LSA como régimen de aplicación general en materia de fusión de sociedades	282
2) Análisis crítico	284
a) El principio de tipicidad	284
b) Excepcionalidad de los efectos típicos de la fusión	284
(b)(a) Principio de especialidad circulatoria	286
(b)(b) Disolución societaria sin liquidación	287
(b)(c) Novación subjetiva por cambio de deudor	288
(b)(d) Consideraciones desde la Teoría del Derecho	289
3) Verdadero ámbito de aplicación de la regulación de la fusión en la LSA	290
a) El artículo 99 de la LSA como norma de carácter general contenida en una ley especial: argumento histórico, literal y sistemático	290
b) Inaplicabilidad analógica del artículo 99 de la LSA	291
(b)(a) Postura mayoritaria: integración por medio del recurso a la analogía	291
(b)(b) Delimitación de los efectos de las normas tributarias en el ámbito mercantil	292
(b)(c) Las limitadas facultades interpretativas de la Administración tributaria	294
(b)(d) Especialidad del Derecho de Sociedades versus excepcionalidad del régimen jurídico de la fusión	295
c) Principio de economía procedimental: su insuficiencia para la aplicación analógica de la técnica de la sucesión universal	297
III. Conclusiones	298
§ 2. El procedimiento de fusión de sociedades	299
I. Fase preliminar o preparatoria	299
1) Concepto y relevancia	299
a) Concepto y delimitación	299
b) Relevancia	300
2) Instrumentos identificables	301
3) Situación en el Derecho chileno	303
a) Constatación de un vacío	303
b) Tratativas preliminares	304



(b) (a) Objeto	304
(b) (b) Acuerdos preliminares	305
c) Formalización de las negociaciones: el plan o proyecto de fusión	307
d) Legitimados activamente para negociar los términos de la fusión	308
(d) (a) El directorio como órgano de administración y representación de la sociedad anónima	308
(d) (a) (a) Ámbitos competenciales interno y externo	308
(d) (a) (b) Extensión de las competencias	310
(d) (a) (c) Competencias del presidente del directorio y gerentes	311
(d) (b) Los administradores sociales como legitimados activos para negociar la fusión. Situación de los accionistas ..	312
(d) (b) (a) El directorio, su presidente y los gerentes ..	312
(d) (b) (b) Situación de los accionistas	313
e) Informes periciales y balances de fusión	314
(e) (a) Objeto	315
(e) (b) Informe pericial de fusión	316
(e) (b) (a) Elementos y contenido	316
(e) (b) (b) Encargados de su emisión	317
(e) (b) (c) Obligatoriedad de los informes	318
(e) (c) Balance de fusión	318
(e) (c) (a) Concepto	318
(e) (c) (b) Tipos y contenido	319
II. Etapa decisoria	321
1) Amplitud y normas aplicables	321
2) Convocatoria y citación del órgano competente, derecho de información y adopción del acuerdo de fusión	322
a) Órgano competente	322
b) Convocatoria de la Junta	323
c) Citación de la Junta. Situación de la Junta Unánime	324
(c) (a) Citación	324
(c) (b) Situación de la Junta Unánime	325
d) Derecho de información de los accionistas	325
e) Celebración de la Junta y adopción del acuerdo de fusión ..	326
(e) (a) Quórum de constitución	326
(e) (b) Requisito para el ejercicio del derecho a voto: legitimación formal	327
(e) (c) Acuerdo de fusión	327
(e) (c) (a) Naturaleza y quórum	327
(e) (c) (b) Contenido del acuerdo de fusión	328
(e) (c) (c) Derecho de suscripción preferente: inexistencia	329

(e)(c)(d) Formalidades	330
3) Derecho a retiro o separación de los accionistas en la fusión ...	330
a) Concepto	330
b) Régimen	331
(b)(a) Legitimación activa	331
(b)(b) Extensión	332
(b)(c) Ejercicio	333
(b)(d) Precio	333
(b)(e) Efectos del ejercicio del derecho a retiro	335
(b)(f) Inhibición del derecho a retiro ejercitado	335
4) Protección de los acreedores	336
III. Etapa ejecutiva	338
1) Amplitud	338
2) Escritura de fusión	338
a) Relación con el negocio de fusión	338
b) Situación en la LSA	340
c) La fusión de sociedades como acto colectivo	344
(c)(a) Consecuencias de conceptualizar a la fusión de socie-	
dades como acto colectivo	347
(c)(a)(a) Escritura especial de constitución	347
(c)(a)(b) Revocabilidad del acuerdo de fusión ...	349
3) Inscripción y publicación	349
a) Inscripción	349
b) Publicación	351
4) Efectos de la fusión	351
a) Momento de surgimiento de los efectos	351
b) Carácter constitutivo de las formalidades de la fusión	353
c) Efectos materiales de la fusión	353
(c)(a) Efectos generales	353
(c)(b) Situación de los derechos personalísimos	354
(c)(b)(a) Derecho comparado	355
(c)(b)(b) Situación en Chile	356
(c)(b)(c) Nuestra postura	358
(c)(c) Situación de los bienes inmuebles	360
(c)(c)(a) Inscripción conservatoria como modo ge-	
neral aplicable a la fusión	361
(c)(c)(b) Inscripción conservatoria como mera ins-	
cripción a efectos de mantener el tracto	
sucesivo del registro	361
5) Canje de acciones y compensación en metálico	362
a) Canje y entrega material de títulos	362
b) Situación en la LSA	363
(b)(a) Órgano encargado del canje	363
(b)(b) Oportunidad del canje	363
(b)(c) Situación de los títulos desmaterializados	364



(b)(d) Autocartera y participaciones recíprocas	365
(b)(d)(a) Autocartera	365
(b)(d)(b) Participaciones recíprocas	365
IV. Conclusiones	366

Capítulo VIII

LA *LEX SOCIETATIS* EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CHILENO

I. Consideraciones previas	368
II. Derecho Convencional	370
1) Código de Derecho Internacional Privado	370
a) La <i>lex societatis</i> en el CDIPr	370
(a)(a) Determinación: nacionalidad de las sociedades anónimas	370
(a)(b) Compatibilidad con el ordenamiento jurídico interno	373
(a)(c) Extensión de la <i>lex societatis</i>	377
b) El reconocimiento de sociedades extranjeras en el CDIPr ...	377
(b)(a) Extensión del reconocimiento	377
(b)(b) Reconocimiento y <i>lex societatis</i>	379
c) Aplicación del Derecho local	379
(c)(a) Reglas sobre modos de adquirir	379
(c)(b) Reglas relativas a las formas y publicidad registral ...	380
(c)(c) Reglas relativas a la emisión de acciones y obligaciones	381
(c)(d) Reglas especiales por razón de las operaciones de la sociedad	381
2) Otros instrumentos internacionales	382
a) Declaración sobre la Personalidad Jurídica de las Compañías Extranjeras, de 1936	382
b) Acuerdo de Asociación Chile-Unión Europea, de 2002	384
III. Ordenamiento interno	386
1) El principio de territorialidad en el Código Civil	386
a) Consideraciones generales	386
b) El criterio de conexión "habitantes" como determinante de la territorialidad	388
(b)(a) Significación general	388
(b)(b) Aplicabilidad a las personas jurídicas	389
2) El reconocimiento de las personas jurídicas extranjeras con fines de lucro en el Derecho chileno	392
a) La capacidad patrimonial y funcional de las personas jurídicas extranjeras	392



(a) (a) Fundamentos positivos en el Derecho de producción interna	394
(a) (a) (a) Reconocimiento de la eficacia de los contratos válidamente otorgados en el extranjero ..	395
(a) (a) (b) Igualdad entre chilenos y extranjeros en la adquisición y ejercicio de derechos civiles	396
(a) (a) (c) Reconocimiento derivado de la regulación de las agencias en Chile	397
(a) (b) Fundamentación positiva con base en normas de Derecho interno de producción internacional	399
(a) (c) Capacidad procesal de las sociedades extranjeras ...	399
(a) (d) Reconocimiento y carácter ficticio de las personas jurídicas	400
b) Los actos aislados como ámbito fundamental de la capacidad patrimonial	401
(b) (a) Consideraciones generales	401
(b) (b) Distinción entre actos aislados y habituales	401
(b) (b) (a) Posturas en el Derecho comparado	401
(b) (b) (b) Carácter fluido de la distinción y su consecuente naturaleza casuística	404
(b) (b) (c) Situación en el ordenamiento jurídico chileno	405
(b) (b) (d) Situación en la doctrina chilena	408
(b) (b) (e) Situación en la jurisprudencia administrativa y judicial	409
(b) (c) Conclusiones	411
(b) (d) La fusión internacional como un supuesto de acto aislado	412
3) El "estatuto personal" de las sociedades extranjeras en el Derecho chileno	414
a) Introducción	414
(a) (a) Consideraciones generales sobre el estatuto personal en el ordenamiento chileno	414
(a) (b) Los criterios de conexión del estatuto personal en el ordenamiento chileno	415
(a) (b) (a) Habitación o residencia como criterio de conexión	416
(a) (b) (b) Domicilio como criterio de conexión	417
(a) (b) (c) Nacionalidad como criterio de conexión ..	418
b) La ley personal de las sociedades en el ordenamiento jurídico chileno	419
(b) (a) <i>Lex societatis</i> y principio de territorialidad	419
(b) (b) La nacionalidad de las sociedades como criterio de determinación de la ley personal	420

LA FOTOCOPIA DE LIBROS ES UN DELITO - LEY N° 17.336



(b) (c) Lugar de constitución como verdadero criterio de conexión de las sociedades comerciales en el Derecho interno	422
(b) (d) Extensión de la <i>lex societatis</i>	425
(b) (d) (a) Capacidad	427
(b) (d) (b) Constitución	427
(b) (d) (c) Mercantilidad	428
(b) (d) (d) Funcionamiento y responsabilidad	428
(b) (d) (e) Extinción	429
IV. Conclusiones	430

Capítulo IX

LA LEX FUSIONIS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CHILENO

I. Modelo de ley aplicable	432
1) La aplicación distributiva como modelo de <i>lex fusionis</i> en el ordenamiento jurídico chileno	432
2) Fusión internacional y cambio de nacionalidad	433
II. Aplicación del modelo distributivo	434
1) Fusión internacional: definición y supuestos	434
a) Definición	434
b) Supuestos	434
2) Elementos concurrentes en el procedimiento de fusión internacional	435
3) Ley aplicable a los diversos aspectos de la fusión internacional	436
a) Etapa preliminar	436
b) Condiciones o presupuestos	437
(b) (a) Reconocimiento de la fusión internacional	438
(b) (b) Capacidad para fusionarse internacionalmente	438
c) Procedimiento	440
(c) (a) Legitimación activa para negociar	440
(c) (b) Documento previo de fusión (planes o proyectos de fusión)	441
(c) (b) (a) Situación de la fusión negociada por los accionistas	443
(c) (b) (b) Especial mención a la relación de canje ..	444
(c) (c) Información a los accionistas	445
(c) (d) Adopción del acuerdo de fusión internacional	446
(c) (e) Medidas de protección de los accionistas y de acreedores sociales	447
(c) (f) Ejecución de la fusión internacional	447
(c) (f) (a) Consideraciones generales	447
(c) (f) (b) Situación de la escritura de fusión	448



d) Efectos	449
(d) (a) Ley aplicable a la extinción	450
(d) (b) Ley aplicable a los traspasos patrimoniales	450
(d) (b) (a) Extensión de las <i>leges societatis</i>	450
(d) (b) (b) Ley aplicable a las formalidades para la perfección de la operación	452
(d) (c) Ley aplicable a la integración de las masas sociales ..	453
(d) (d) Ley aplicable a la constitución de la nueva sociedad ..	454
e) Recapitulación	454
III. Conclusiones	456
<i>Conclusiones finales</i>	459
<i>Bibliografía general</i>	463

